

camp valencià

nº 236 / març-febrer 2017 / 2,5 €

Sumari

Entrevista al Secretario
Autonómico de
Agricultura, Francisco
Rodríguez Mulero

El Comissari
d'Agricultura UE diu
que el Govern no va
posar cap objecció a
l'acord amb Sud-
àfrica

Líneas de Ayudas
abiertas. Tramítelas
por LA UNIÓN



**Máxima preocupación
ante las plagas**

STOP XYLELLA

JUNTOS SEMBRANDO FUTURO

**QUEREMOS ESTAR A TU LADO
EN EL CRECIMIENTO DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA,
EMPEZANDO DESDE LA PRIMERA SEMILLA DE HOY
HASTA TODO LO QUE ESTÉ POR VENIR MAÑANA.**

DOMICILIA TU PAC Y TE LA ANTICIPAMOS*

Bankia

SIGAMOS TRABAJANDO

OPINIÓ

EDITORIAL El campo también existe (04)

ACTUALITAT

PLAGAS LA UNIÓ pide aplicar un protocolo efectivo contra la Xylella en Baleares y dar indemnizaciones a los afectados (06)

CAMPAÑA Los cultivos de hortalizas y cítricos y la ganadería son los más perjudicados por el temporal de enero (08)

SECTORS

CÍTRICS El comissari d'Agricultura de la UE revela que el Govern espanyol no va posar cap objecció a l'acord amb Sud-àfrica (16)

LA UNIÓ AL DIA

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL LA UNIÓ cuestionó la falta de criterio e improvisación de la Conselleria de Agricultura en el proceso de selección de los GAL (20)

EDICIONS CAMP VALENCIÀ, S.L.

C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

CONSELL EDITORIAL: Ramón Mampel, Luis Javier Navarro, José Ramon Urban, Pepe Cardona, Antoni Josep Fornés, Juan Miguel Montaner, Olegario Olivares, Enrique Sánchez, Alberto Lacruz, Paco Català, Joanma Mesado i Josep Sanchis.

REDACCIÓ: C/ Marqués de Dos Aigües, 3-1 (46002-València).

Telèfon: 96 353 00 36. Fax: 96 353 00 18.

e-mail: launio@launio.org

DIRECTOR: Josep Sanchis REDACTORS I COL-LABORADORS: Josep Maria Àlvarez Coque, Enric Arenós (Quique), Joan Ramon Peris, Paco Català, Ferran Gregori, Joanma Mesado, Alberto Travé, José Castro, Beatriz Garrigós, Lourdes Fernández, Laura Palacios, Teresa Escrivà, Carlos Parrado, Sílvia Ramos, Amparo Calabuig, Anna Gomar i Francis Ferreres.

PUBLICITAT I ADMINISTRACIÓ: Departamento Comercial y Montse Barrabés (Publicitat i Subscripcions), Ana Pérez (Administració) i Ana Palerm (Distribució).

FOTOMECÀNICA I IMPRESSIÓ: Iagráfica comunicaci3n. Braç de l'Alter, 54 D. Centro Negocios Sur. 46469-Beniparrell.

DISTRIBUCIÓ: Gronenval S.L. C/ Colada d'Aragó s/n 46930 Quart de Poblet.

Tel. 157 90 02

EL NÚMERO 236 DE CAMP VALENCIÀ ES LLIURÀ A LA IMPREMTA el 2 de març de 2017.

FOTO PORTADA: LA UNIÓ.

Dipòsit legal: V - 3260 - 1991. CAMP VALENCIÀ és una publicaci3n de LA UNIÓ de Llauradors i Ramaders i només manifesta la seua pròpia opini3n mitjançant les notes editorials. Les opinions expressades en els articles són exclusivament les dels seus signants.

*La lluvia,
el socio perfecto
para tu cultivo.*

El Santander, tu mejor socio para la PAC.

En el Santander somos expertos en la tramitación de la PAC, por eso somos el socio perfecto para que obtengas el máximo partido de tu PAC.

Anticipo PAC¹
Solicita hasta el 90% del importe desde el mismo momento en el que la domiciliés.

Seguros Agrarios²
Condiciones preferentes en la financiación de primas de Agroseguro si domiciliás la PAC en el Santander.

Tarjeta Gasóleo Bonificado Gratis³
Una tarjeta de crédito totalmente gratuita para realizar los pagos de gasóleo bonificado.



Y si el importe del anticipo PAC que formalizas es de 2.500 euros o superior, llévate una Tablet⁴ de regalo.

 Santander



EDITORIAL //

El campo también existe

En los últimos meses hemos vuelto a vivir un nuevo e intenso temporal de frío y nieve, lluvia, viento e incluso pedrisco que se suma a las fuertes lluvias e inundaciones de finales de noviembre y principio de diciembre o a la grave sequía que arrastrábamos antes de todo lo anterior. En general, el agua o la nieve han sido positivas por lo que supone de recarga hídrica, pero todas estas adversidades climatológicas han provocado también en algunas zonas considerables pérdidas a los agricultores y ganaderos valencianos que se acumulan en el tiempo.

Las dos Administraciones Públicas (Gobierno central y Generalitat) deben ser sensibles ante lo que sucede en el campo con estas catástrofes y activar medidas para devolver a los productores a la realidad productiva que tenían antes de ocurrir. No vale sólo con visitas protocolarias y declaraciones de buenas intenciones, queremos ver hechos. Somos conscientes que ha habido muchas pérdidas en infraestructuras urbanas y en playas que llaman la atención sin duda por lo que representa el turismo, pero también hay daños evidentes en nuestras zonas rurales. Hace poco leíamos la crítica de una ganadera en las redes sociales donde se quejaba, con razón, de que cada vez que se producía una nevada se quedaban aislados y olvidados. Lo rural, y el tejido que allí vive y trabaja, también existe. Son muchos los destrozos en cultivos, en infraestructuras agrarias (caminos, márgenes, invernaderos, etc.), en la pérdida de renta por el aumento de costes de producción; y volvemos a mencionar al sector ganadero, como otros, que verá incrementado los costes de alimentación ante la imposibilidad de salir a pastar los animales o el aumento de los costes de calefacción en las granjas.

Por si todo lo anterior no fuera poco, tenemos el precio de la energía (electricidad y gasóleo) en los niveles más altos de los últimos tiempos y más pronto que tarde también habrá un aumento de los fertilizantes y fitosanitarios que harían elevar aún más los costes a los productores. Los sectores más afectados por esa subida de los costes energéticos son los dos ganaderos más importantes de la Comunitat Valenciana, el avícola y el porcino; y los cultivos de secano, aunque los otros también lo notarán.

Cabe reclamar más sensibilidad y atención hacia los agricultores y ganaderos pues el incremento de los costes productivos es una circunstancia negativa más que se suma a los bajos precios y a las adversidades climatológicas de los últimos meses. Así, deberían volver las tarifas especiales de electricidad para el sector agrícola como existía hasta 2008 y un gasóleo profesional agrícola, que es una reivindicación histórica del sector. Pero también mientras viene lo anterior, que lo dudamos, se necesitan medidas compensatorias y extraordinarias de todo tipo, desde fiscales con módulos bajos o cero porque no es ilógico tributar sobre grandes pérdidas, la condonación del IBI de las parcelas cultivadas, hasta la bonificación de la mitad de las cuotas de la Seguridad Social, préstamos con intereses bonificados, subvenciones para productos fungicidas o para recuperar plantaciones afectadas por la asfixia radicular o, tal vez lo más importante, ayudas de Estado para las empresas agrarias afectadas. ■

punt
de
sabor
.com

Compre sense eixir
de casa en la nova
tenda online
www.puntdesabor.com

carabida



pepinons



espàrta



pepinons



punt
de
sabor
.com

si bé
la compra també
és directa productora
el nostre projecte
és sostenible, punt desabor és

reservat
nom
preu
data

Enraíza, cura y desinfecta

Tratamientos a medida para aumentar la productividad,
reducir el uso de químicos y eliminar enfermedades

www.agricultura.aspozono.es



Riega con ozono



UTISTIL®

UTISTIL, S.L.
C/ 7 parcela 51 nave 5
P.I. Enchilagar de Rullo
46191 Vilamarxant

Tel. 96 349 25 56
Móvil 647 810 834
aspasepsia@utistil.com

Obtenga hasta un
30% de descuento
haciendo referencia al
anuncio en esta revista



asp
asepsia

salud en estado puro

PLAGAS// Se solicitan medidas para evitar la propagación y compensar daños

LA UNIÓN pide aplicar un protocolo efectivo contra la Xylella en Baleares y dar indemnizaciones a los afectados



LA UNIÓN de Llauradors solicita un protocolo efectivo, que podría ser de erradicación y no de contención, al Ministerio de Agricultura para evitar que la bacteria Xylella Fastidiosa traspase las fronteras de las Islas Baleares, primer lugar del Estado español donde se ha detectado. / REDACCIÓN

La Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente de Balears ha publicado la Orden por la que declara todo su territorio, y en especial la isla de Mallorca, como afectado por la plaga de la Xylella Fastidiosa tras detectarse al menos 100 casos en olivos, almendros o acebuches, entre otras especies.

La normativa fija unas medidas fitosanitarias como la prohibición total de sacar material vegetal, al menos durante un año, para evitar la propagación a otras zonas. También contempla un protocolo de contención, y no de erradicación, para eliminar las plantas infectadas, aunque todavía está pendiente del visto bueno de Bruselas para ponerlo en marcha. En este sentido es donde LA UNIÓN reclama que se haga un protocolo de erradicación como pasó en Italia para destruir todos los árboles y arbustos susceptibles de ser infectados por la Xylella en un radio de 100 metros a la redonda de cualquier positivo y en el país transalpino se establecía también una zona tapón de 10 kilómetros.

Para compensar a los afectados por estas medidas de erradicación, LA UNIÓN propone a las autoridades comunitarias y españolas que establezcan una línea de indemnizaciones para los afectados porque es imposible que los fondos para destinar medios técnicos y humanos puedan salir del Gobierno de Balears, cuando además se trata de un grave problema de Estado.

La Junta de Andalucía ya ha hablado oficialmente de erradicación en la línea esgrimida por LA UNIÓN en el caso de detec-

tarse en su comunidad autónoma y la Generalitat Valenciana también podría apostar por esta fórmula a pesar de que no lo ha comunicado oficialmente. LA UNIÓN de Llauradors tenía previsto a la hora de cerrar esta edición de la revista dos jornadas informativas sobre la Xylella, una en Vallada y la otra en Utiel, que se suman a la realizada el pasado año en La Jana.

La bacteria Xylella fastidiosa afecta al olivo, a la vid, así como a los frutales, entre ellos los cítricos, y a numerosas plantas ornamentales en distintos países y fue detectada en primer lugar por lo que se refiere a la Unión Europea en Italia en 2013, donde ya ha causado la muerte de miles de olivos en el sur; después se expandió a Francia en 2015 con dos brotes en Córcega y la Costa Azul. Recientemente se detectó también en Alemania. Hasta su aparición en Baleares el pasado año no había sido detectada en el Estado español.

La Xylella fastidiosa es una bacteria con gran potencial de daño económico para los cultivos mediterráneos. Se dispersa mediante vectores (insectos chupadores) y ataca a diversas plantas de gran viabilidad económica, como la vid, el olivo, el almendro, el ciruelo, el melocotonero y los cítricos, sin que existan actualmente métodos eficaces de curación. Por este motivo, en Italia y Francia solamente se ha podido actuar erradicando y quemando las plantas contaminadas y prohibiendo la circulación de plantas de las zonas afectadas.

LA UNIÓN viene reclamando desde hace tiempo diversas medidas sobre este asunto, entre ellas un mayor control e inspección en los viveros y una mayor dotación económica en los programas de sanidad vegetal incluidos en los presupuestos de las diversas Administraciones Públicas. "La aparición de una bacteria como la Xylella o la que provoca el Citrus Greening o el hongo de la Mancha Negra en nuestro territorio podría ser letal para nuestra agricultura y por ello hay que adoptar todas las medidas posibles de prevención y control", aseguran fuentes de esta organización profesional agraria. ■



Novetats en l'impost de successions i donacions

En els últims mesos, l'Impost sobre Successions i Donacions ha estat en boca de molts. Es tracta, com se sap, d'un dels pocs impostos en mans de les autonomies, i sobre el que poden regular amb certa independència del que diga Madrid. En el cas valencià, s'ha dut a terme una reforma anunciada, que, finalment, malgrat no haver estat tan profunda com s'anunciava, el ben cert és que es notará a les butxaques dels ciutadans. /MARIO TOMÁS

Com és àmpliament conegut, aquest impost grava dos actes ben diferents. D'una banda, les herències, i d'un altre, les donacions. El que tenen en comú els dos casos, és que hi ha moviment patrimonial d'una persona cap a una altra o altres, sense que hi haja contraprestació per això. El que els diferencia, és que en la donació la persona de la qual parteix el moviment patrimonial viu, i en el segon cas, però, ha mort. La reforma valenciana, ha tocat tots dos supòsits.

Les novetats en el primer cas (donació), són tres. La primera, consisteix a deixar lliures de tributació dels primers cent mil euros, sempre que el que rep la donació, tinga un patrimoni inferior als 600.000 euros (abans, el límit era de dos milions), eliminant-se la bonificació anterior per parentiu - que era del 75% -. En cas que la donació siga una empresa familiar -incloses les explotacions agrícoles o ramaderes-, seguirà gaudint d'una bonificació (95%), però només en el cas que es tracte d'una empresa de reduïda dimensió (facturació inferior als deu milions d'euros anuals), eliminant-també la prelación entre graus familiars, i assimilant les parelles de fet inscrites en el pertinent Registre, a les unions matrimonials.

Per la seua banda, les novetats per a les herències, són més intenses. Els primers cent mil euros, segueixen estant exempts de tributació amb independència del patrimoni que tinga el que hereta -aço ho diferencia del supòsit donació-, però, la bonificació anterior per a familiars que hereten (que era del 75% per a tots els casos), es redueix al 50% per als casos en què aquests hereus tinguen més de 21 anys, i mantenint-se en el 75% per quan es tracte d'hereus menors d'aquest límit d'edat. Si es tracta d'empreses familiars, i de la mateixa manera que en les donacions, se seguirà gaudint d'una bonificació del 95% si es tracta d'una empresa de reduïda dimensió. En aquest camp empresarial, hi ha una novetat més, i és que, l'aplicació d'aquest 95% resultarà incompatible amb les bonificacions autonòmiques en IRPF. També, igual que en les donacions, desapareix en les herències valencianes la prelación entre graus familiars, i s'assimilen les parelles de fet inscrites en el pertinent Registre -les gran beneficiades de la reforma valenciana-, a les unions matrimonials.

La tendència doncs, és anar fent d'aquest impost -polèmic segons on, i cada vegada més qüestionat-, una veritable font de recaptació pròpia. Cal tenir en compte que, el 2013, ja es va baixar la bonificació del 99% al 75%, el que es va traduir en passar de pagar un 1% de la quota, a pagar un 25%, és a dir, vint-i-cinc vegades més. Però amb l'entrada en vigor de la reforma, en les herències s'haurà de pagar el 50%, el doble del que paguen fins a 2016, el que aprofundeix en la crisi d'identitat d'aquest tribut, i en el qual, cada vegada més contribuents hi veuen una doble tributació, a l'haver de pagar per transmetre béns que ja havien pagat en el seu moment els pertinents impostos quan van entrar en el patrimoni del seu propietari, ja fóra per IRPF o per Impost sobre Societats. Molt ens temem, que la polèmica seguirà durant alguns anys, possiblement tants, com dure el problema del finançament propi de les institucions valencianes. ■

Soluciones Syngenta para el control de *Mycosphaerella nawae* en caqui



Fungicida de amplio espectro de acción, con elevado poder preventivo



Fungicida sistémico, del grupo de los triazoles, de acción preventiva y curativa

Otros productos Syngenta autorizados en Caqui



syngenta®



© 2017 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta.
Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

BALANCE DE LA CAMPAÑA// Efectos del temporal y la subida de precios

Los cultivos de hortalizas y cítricos y la ganadería son los más perjudicados por el temporal de finales de enero

Según LA UNIÓN de L'auradors, la combinación de frío, lluvia, nieve, viento y pedrisco de enero provocó una serie de daños de importancia relativa en el campo valenciano y la peor parte se la llevaron las hortalizas, los cítricos y la ganadería, además de algunas infraestructuras agrarias. / REDACCIÓN

El cultivo más afectado por el frío fueron las hortalizas y dentro de ellas la alcachofa, que sufrió deterioro visual y un desabastecimiento de mercado al interrumpirse la cosecha. La zona con mayores pérdidas se situaba en la mitad sur de Alicante. No existe constancia de que las heladas hayan afectado a los cítricos.

El sector ganadero se ha visto afectado por el frío y la nieve pues verá incrementado los costes de alimentación ante la imposibilidad de salir a pastar los animales y las granjas experimentarán también un aumento de los costes de calefacción, justo en el momento más álgido del precio de la electricidad y gasóleo.

La nieve ha sido muy bien recibida en el campo porque supone una aportación de agua importante para algunas zonas de interior y los cultivos de secano. Sólo en el cultivo del olivo y cítricos, aunque de manera puntual, ha podido haber rotura de ramas y en el de uva, así mismo, alguna espaldera de la viña.

El pedrisco, pese a su aparatosidad, tenía afortunadamente un tamaño pequeño e iba muy mezclado con agua. Afectó sobre todo a unas 4.000 hectáreas, fundamentalmente de cítricos en las comarcas de la Ribera, la Safor y la Marina. Es pronto para evaluar daños, pero el hecho de que la cosecha estuviera ya bastante avanzada minimizará los mismos. También se ha producido una nueva tormenta acompañada de pedrisco que ha afectado a la comarca de l'Horta, donde hay 1.000 hectáreas cultivadas de hortalizas que habrán sufrido sus efectos.

El temporal ha provocado, así mismo, daño en infraestructuras agrarias como setos, vallas, invernaderos o las dificultades de acceso a los caminos que conducen a los campos. Este episodio de nuevas adversidades climatológicas se suma a las de los últimos meses que empezaron con una grave sequía o las fuertes lluvias e inundaciones de los últimos meses.

Por ello, LA UNIÓN de L'auradors ha instado a las dos Administraciones Públicas (Gobierno Central y Generalitat) a que se consensuen una serie de medidas compensatorias para los agricultores y ganaderos afectados que ya se publicaron en la edición anterior de Camp Valencià. Entre estas propuestas se encuentra la reducción del módulo fiscal. En relación a esa reducción del módulo del IRPF, la Conselleria de Agricultura, tras consensuarlo con el sector, ha solicitado al Ministerio de Agricultura las correspondientes rebajas aplicables a aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio 2016 tuvieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias. La Conselleria solicita una reducción de módulos en la misma proporción en que se han reducido los rendimientos por incidencias, en los cultivos por fenómenos meteorológicos puntuales, así como una reducción proporcional a la minoración de rendimientos reflejada en todos los municipios del territorio como consecuencia de la sequía, además de una reducción del módulo en la ganadería extensiva y en la apicultura.

Se informa al Ministerio, por otra parte, de daños, por término medio superiores al 30%, que las intensas lluvias también causaron en el cultivo del mandarino en los términos municipales de la Plana Alta, Plana Baixa y Baix Maestrat en Castellón. Por tanto, se solicita para estos términos municipales una reducción del 30% en el módulo del cultivo. La conselleria considera necesario que se incorpore en la reducción de módulos a todos los municipios de la Vega Baja del Segura, donde el desbordamiento del río Segura produjo daños superiores al 30% en numerosas parcelas por descensos de rendimientos en los cultivos de cítricos y hortalizas. ■

LA UNIÓN demuestra que el agricultor valenciano es sobre el que menos repercutió la subida de precio de algunas hortalizas

LA UNIÓN de L'auradors i Ramaders elaboró un estudio en el cual la principal conclusión es que el agricultor valenciano era sobre el que menos se repercutía la subida de precios hortofrutícolas del mes de enero a la hora de realizar la cesta de la compra. / REDACCIÓN

Es un hecho evidente que los precios de algunas hortalizas alcanzaron cifras records en los mercados y el productor valenciano percibía algo más por sus productos, pero muy lejos de las cotizaciones que alcanzan esos mismos productos en las tiendas especializadas, mercados o lineales de supermercados y centros comerciales.

Hay que señalar, así mismo, y para trasladar una información clara a los consumidores valencianos, que en la actualidad apenas existía en la Comunitat Valenciana producción de calabacines, berenjenas o pimientos; todos ellos bajo la lupa de la opinión pública como los que más subieron en esas semanas y que procedían de comunidades como Murcia o Andalucía.

Por poner algunos ejemplos, y tomando como referencia los precios oficiales de diferentes Administraciones, la alcachofa experimentó en origen durante el periodo de antes y después de los temporales de frío un aumento para los productores valencianos de 0,07 €/kg, mientras que en los Mercas era de 0,69 €/kg. El tomate tuvo un aumento de 0,10 €/kg para los agricultores y de 0,43 €/kg en los Mercas. Las acelgas se incrementaron 0,01 €/kg para el productor, 0,29 €/kg en los Mercas y 0,51 €/kg en los supermercados. En el caso de la mandarina Clemenvilla se estaba cotizando a 0,23 €/kg en campo y en los supermercados llegaba a 1,59 €/kg, con un aumento de más del 600%.

Además, hay que tener en cuenta que los agricultores sufrieron los efectos ya de la sequía y ahora también la de los sucesivos temporales, con una merma en sus cosechas. En este sentido, LA UNIÓN es rotunda y señala que "el agricultor no se está forrando con la venta de sus hortalizas y al final entre una baja producción y las mermas ya veremos si su renta es mayor o menor a la de otras campañas, es decir, que puede no compensar el incremento del precio en origen con la pérdida en producción". ■



Apuesta por tu negocio.

Gama de vehículos profesionales Mercedes-Benz. No es cuestión de suerte, sino de dar lo máximo, de ser el mejor, de no parar ante ningún obstáculo. Lo sabes. Sólo así consigues que tu negocio siga adelante y crezca. Y por eso confías en las furgonetas Mercedes-Benz: por su fiabilidad, su bajo consumo y versatilidad, por su capacidad de carga, por su equipamiento, pero sobre todo, porque sabes que son el camino más seguro hacia el éxito.

www.mercedes-benz.es/furgonetas

Mercedes-Benz

Vans. Born to run.



MERCEDES-BENZ VALENCIA

Filial de Mercedes-Benz España, S.A. MASSANASSA: Avda. La Pista, 50. (Antigua Pista de Silla). Tel: 96 122 44 00.

QUART DE POBLET: Ctra. de Valencia-Madrid (salida 351) Avda. Real Monasteri de S^a M^a de Poblet, 50. Tel.: 96 122 45 76.

www.valencia.mercedes-benz.es

Síguenos:



ENTREVISTA // Francisco Rodríguez Mulero, Secretario Autonómico de la Conselleria de Agricultura

“Desde la Conselleria apostamos por una agricultura con profesionales y por el rejuvenecimiento del sector”



¿Piensa que la Generalitat hace el esfuerzo adecuado en su presupuesto por la agricultura?

Nunca estoy contento con el presupuesto, mi opinión personal es que es insuficiente y no es para tirar cohetes. Estamos muy lejos del que había entre los años 2005 a 2008 por ejemplo y curiosamente cuando había dinero no se hicieron las políticas agrarias adecuadas y ahora que pretendemos hacerlas y ser ambiciosos no tenemos lo que nos haría falta. En descargo de lo anterior es cierto que tenemos una deuda acumulada en nuestra comunidad de más de 43.000 millones de euros, una financiación que no se corresponde a la que deberíamos tener, y por tanto el presupuesto es el que hay porque se deben atender todas las necesidades.

Muy pronto se llegará al ecuador de la legislatura, ¿qué proyectos se han desarrollado durante este tiempo?, ¿cuál es el balance?

Se trata de una legislatura complicada y difícil con mucho que hacer. Hemos tratado de sentar las bases de lo que debe ser la agenda política de la agricultura valenciana, sobre todo de afrontar una reforma de estructuras que asegure la viabilidad económica de nuestro sector en el futuro, que ponga los cimientos para los próximos 25 o 30 años. Y ese futuro de la agricultura valenciana sólo puede apostar por los profesionales y por un rejuvenecimiento de la población agraria. Todo ello sustentado en una Ley, y por eso hemos estado consensuando todo este tiempo un anteproyecto de ley de reforma de estructuras agrarias que acaba de aprobar el Consell y que se tramitará en les Corts posteriormente para tenerla lista en los próximos meses. Es una ley muy importante para que los profesionales tengan viabilidad económica y unas explotaciones agrarias adecuadas al tamaño y la estructura que necesitan. Vamos a buscar el consenso de todas las fuerzas políticas y de los agentes del sector porque no se trata de una ley de este Gobierno, sino del conjunto de la sociedad y del sector agroalimentario.

¿Existe una verdadera demanda que posibilite el éxito de la Ley?

Creo sinceramente que es uno de los ejes fundamentales para conseguir la profesionalización y trataremos de que el sector crea y haga suya la Ley. Es un buen momento y además el sector agroalimentario valenciano está convencido de la necesidad de la misma: organizaciones agrarias, cooperativas, empresas o industrias, incluso la distribución, consideran que hace falta un instrumento legal que posibilite la generación de explotaciones viables. Si no tiene éxito, asistiremos a la defunción de la agricultura valenciana tal y como estamos viendo ahora y por tanto hemos de ser valientes.

Ha habido muchos proyectos estrella lanzados a bombo y platillo por parte de los equipos de la Conselleria durante los Gobiernos del PP y existe cierto sentimiento de decepción porque no han funcionado. ¿Por qué este proyecto sí y los otros no?

Los sucesivos Gobiernos del PP no han abordado el problema estructural de la agricultura valenciana con los instrumentos adecuados. El

proceso de modernización de regadíos con la introducción del riego localizado podría haber sido un buen instrumento para reformar las estructuras y no se ha utilizado para ello, sólo para ahorrar agua, en algunos casos para racionalizar las técnicas de cultivo, pero no para lo prioritario. Eso ha sido un gran error porque se ha invertido mucho dinero en modernizar regadíos con bastantes fondos propios, pero en ningún caso se ha empleado para modernizar las estructuras. La única iniciativa de los Gobiernos del PP en materia de estructuras, más allá de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural y de reglamentos europeos como la incorporación de jóvenes o los planes de mejora, fue lo que se denominó como cultivo en común. Fue un intento, no una Ley, de facilitar iniciativas privadas para avanzar en la explotación en común. Al final, como tampoco se creía mucho en ello y no había convencimiento de su necesidad, los gobernantes anteriores pensaban que las reformas estructurales se hicieran después de que el agricultor dejara de cultivar, desapareciera como tal y fueran las grandes explotaciones las que asumieran esas tierras. Ese no es nuestro modelo, el fracaso hasta ahora ha sido por una falta de interés en abordar una reforma de estructuras.

La investigación también parece que es uno de los aspectos que preocupa al Gobierno actual. ¿Opina que se pretendía dejar morir a un centro de referencia tan importante como es el IVIA?

No sé si dejarlo morir o no, lo cierto es que el potencial investigador del IVIA en los últimos quince años con el PP se ha reducido a más de la mitad. Tenemos 17 investigadores cuando la plantilla era de 55 y por tanto una capacidad de aportar conocimiento mucho más baja. Está muy deteriorado y sus carencias no van a resolverse en dos días porque además son fundamentalmente de recursos humanos y el conocimiento no se compra, se adquiere y se consigue con el tiempo con gente formada y los resultados son a medio y largo plazo. Si no renuevas y planificas el futuro de la innovación, llega un momento que se forma un agujero negro, que es lo que hay ahora. Buscamos la fórmula legal para gestionar el IVIA tras ver cuáles son sus deficiencias. Es otro de los ejes fundamentales de nuestra política agraria para estructurar bien la innovación y transferir los conocimientos, reorientarla a lo que el sector necesita. Hemos de ser tal vez menos ambiciosos y no llegar nunca al centro tan potente que se conoció en su día, pero ir poco a poco dotándolo de medios en función de las dotaciones presupuestarias.

Las variedades Safor y Garbí salieron en su día del IVIA y sus productores se sienten engañados. ¿Qué les puede trasladar al respecto la Conselleria?

Nuestros equipos técnicos opinan que puede haber problemas de resultados no evaluables en su momento y de comportamiento diferente de esas variedades en función de dónde se haya utilizado el material y del ecosistema. Es cierto que puede haber ocurrido en algunas circunstancias, pero no es generalizado. Los productores que disponen de un material vegetal que no responde a sus expectativas según ellos, tienen cauces legales para reclamar si consideran que sus intereses han sido lesionados. Yo si estuviera afectado y pensara que llevo la razón, iría a buscar un resarcimiento.

Tenemos detectada ya la Xylella fastidiosa en Baleares y existe preocupación en el sector a que ésta o cualquier otra plaga entre en nuestro territorio. ¿Tiene esa misma preocupación la Conselleria de Agricultura? ¿Qué se hace al respecto para evitar su entrada?

Nos preocupa y nos ocupa el hecho de que algunas de las enfermedades importadas se instalen en nuestro territorio. Es cierto que tenemos un gran equipo en Conselleria, muy pequeño en volumen, pero muy grande en conocimientos y capacidad de trabajo que es el Servicio de Plagas y la gente del IVIA dedicada a estos menesteres. Existe un protocolo para cada una de estas enfermedades, ya sea Xylella, Greening o cualquier otra y lo cumplimos a rajatabla. Nos adelantamos siempre a las circunstancias, hemos aumentado los puntos de control y vigilancia, pero hemos de ser conscientes que a pesar de todo nos puede venir porque la Xylella ya está aquí las Baleares; entonces actuaremos en consecuencia e iremos a la erradicación.

Una de las principales quejas del sector agrario valenciano sobre los riesgos fitosanitarios son los acuerdos preferenciales de la UE con terceros países, ¿qué opina sobre los mismos?

Cada acuerdo es diferente. No es lo mismo el de Sudáfrica que el CETA u otro con China. La cuestión está en el concepto de la relación entre la UE y terceros países. El sistema de relaciones comerciales que tiene la Unión Europea es perverso para nuestra agricultura porque para exportar a terceros países hemos de conseguir un acuerdo de España con ese país, mientras que ese tercer país para exportar a la UE negocia con Bruselas y no con España. Esto da pie a la no reciprocidad que las autoridades comunitarias debieran ver y analizar. Por suerte, en el Parlamento Europeo hay últimamente una corriente de opinión de que hay que cambiar esto, buscar la reciprocidad en las condiciones de producción y que los productores también tienen algo que decir. Hay acuerdos que nos afectan directamente como es el veto ruso, las importaciones de cítricos de Sudáfrica... Hay que exigirle a la UE que contextualice las consecuencias de cada acuerdo, evalúe sus efectos y proponga compensaciones si son lesivas para sus productores.

Una vieja reivindicación de LA UNIÓN es la convocatoria de elecciones agrarias en el campo valenciano como sí sucede en otras comunidades autónomas. ¿Piensan convocarlas antes de que concluya la legislatura?

Es posible y probable, tenemos la intención. Habrá que elaborar la normativa y ver las condiciones, pero parecería lógico que las hubiera porque el Gobierno surgido del pacto del Botánico tiene como bandera la co-gestión, la decisión, la participación y la transparencia y la mejor forma de llevarlo a cabo es con la vertebración. Necesitamos clarificar cuál es la representación democrática en cada uno de los agentes que intervienen.

Existe un problema con la fertirrigación colectiva de las comunidades de regantes para los agricultores que apuestan por la agricultura ecológica. Acaban de salir por ejemplo ayudas a las comunidades de regantes, ¿qué se puede hacer para salvaguardar los intereses de los productores ecológicos y más cuando la Conselleria pretende dar un impulso a la misma?

Nosotros ayudamos a las comunidades de regantes a que modernicen su regadío, racionalicen el uso del agua, apuesten por energías renovables, busquen la eficiencia energética, etc. No se puede negar que algunas comunidades, sobre todo las que tienen un monocultivo, utilizan la técnica de la fertirrigación colectiva de forma generalizada para todos a través de las tuberías y eso en los casos donde haya comuneros que les perjudique hay que facilitarles la otra opción. Técnicamente está resuelto y lo que se trata es de que las comunidades de regantes apliquen las técnicas existentes para resolver estos problemas. Desde la Conselleria no vamos a facilitar que haya agricultores que se vean discriminados, si me solicita una ayuda una comunidad y hay un determinado número de comuneros que no son atendidos adecuadamente, pues habrá que resolverlo. Una cosa no está reñida con la otra, se puede hacer una fertirrigación grande para la mayoría, pero a la vez atender a los otros que no quieren productos químicos.

Ya se habla de la nueva PAC de cara al 2021, ¿qué opina la Conselleria?

La PAC debe dar respuesta a nuestra situación en la Comunitat como productores fundamentalmente orientados al mercado tanto interior (proximidad) como exterior (exportación). No debe ser un problema para nos-

otros sino parte de la solución, no debe ser una política que consolide derechos, discrimine actividades y que nos coloque en desventaja con otros productores europeos sino basarse en la sostenibilidad de la agricultura. Por otra parte, la PAC tampoco puede abandonar los intereses de los productores, debe ir dirigida a los profesionales y los consumidores. Hay que asegurarles a estos que los profesionales agrarios son capaces de producir alimentos de la manera más sana y adecuada y a los precios que puedan pagar.

¿Qué nos puede decir del funcionamiento de la Cadena Agroalimentaria?

Hay mucho trabajo que hacer. Debemos organizar eslabones, utilizar los mecanismos necesarios y adecuados de la interprofesión. Garantizar una Ley de la Cadena de ámbito europeo que busque que la renta de los productores una vez hayan hecho su trabajo tenga una viabilidad asegurada.

Centrámonos un poco en el desarrollo rural. Hubo muchas críticas a la labor realizada por el Gobierno del PP e incluso está bajo la lupa de Bruselas tras detectarse deficiencias graves que han conducido a fuertes multas. Ahora, en el poco tiempo que llevan ustedes en el Gobierno, se empieza a hablar ya de descoordinación. ¿Qué puede comentar al respecto?

La puesta en marcha de la medida Leader del PDR está siendo complicada. El PDR se aprobó en julio de 2015, a finales de ese año y principio del 2016 hicimos una convocatoria con concurrencia competitiva, establecimos las zonas del territorio donde se podían organizar como Grupos de Acción Local. En todo ese periodo la sociedad civil ha estado organizándose y en estos momentos tenemos un proceso de preselección de Grupos de Acción Local provisionales en base a una propuesta de selección y en la fase de confección de las estrategias de cada una de las zonas. Así se establecerán los grupos definitivos que gestionarán la medida Leader, algo que por otra parte supone sólo una cantidad de 27 millones de euros, el 5% únicamente del presupuesto global del PDR. No es un presupuesto suficiente, pero no tenemos ninguna posibilidad de aumentarla porque fue estructurado y aprobado en su día. Con los Grupos de Acción Local aprobados y definitivos, haremos los convenios de colaboración. Esperamos tener antes del verano ya seleccionados los grupos, firmados los convenios y puestas en marcha las medidas encaminadas a la generación de empleo en los territorios rurales y no a iniciativas públicas que no generen empleo.

Hemos analizado muchos aspectos de la agricultura, pero no se ha comentado nada de ganadería. ¿Alguna cosa a señalar?

Tenemos una ganadería no extensiva fundamentalmente sin tierras, integrada en su gran mayoría y ubicada en los territorios rurales de interior, muy importante sin duda para los mismos porque crea empleo. Es una actividad muy sujeta a los vaivenes del mercado: porcino y avícola son los principales, cunícola. Se encuentran muy condicionadas por el tamaño, la extensión, la gestión sanitaria, la alimentaria, donde los márgenes son muy ajustados. Los ganaderos no reciben la remuneración adecuada y las crisis de mercado la soportan ellos y no el conjunto de la cadena. Hablamos de una ganadería muy tecnificada y avanzada, con mucha innovación, pero muy sujeta a las estructuras y al mercado. Luego está la ganadería extensiva, que si bien no es relevante en número, sí lo es para territorios como el norte de Castellón y otras zonas de interior, sobre la que deberíamos tomar en serio su conversión a ecológica porque cada vez hay más mercado. ■

FORTETUB

LÍDER POR NATURALEZA

www.fortetub.com

**Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 959 55 58 68 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com



PLAGAS// Medidas para proteger los cítricos

LA UNIÓN, Ayuntamientos de la Vega Baja y la Conselleria de Agricultura trabajan para erradicar la plaga del trips del té

LA UNIÓN, los Ayuntamientos de la Vega Baja afectados y la Conselleria de Agricultura trabajan de manera conjunta y coordinada para la erradicación total de la plaga del trips del té de los cítricos en la comarca. / REDACCIÓN

Antes de realizar una visita por algunas de las zonas afectadas, se produjo una reunión en el Ayuntamiento de Granja de Rocamora, donde estuvieron presentes además del primer edil de esta población, los de Cox, Callosa de Segura, Albaterra y Orihuela; junto a representantes de LA UNIÓN y Conselleria de Agricultura, para analizar la situación y ver los pasos a seguir.

En la reunión se puso de manifiesto que, de momento, la Conselleria se hará cargo de todos los tratamientos necesarios y obligatorios en la zona afectada sin coste alguno para los propietarios. Por parte de los Ayuntamientos existe la disposición de facilitar toda la información necesaria para que los tratamientos se realicen con la máxima diligencia posible y sin obstáculos, mientras que LA UNIÓN se encargará de coordinar todas las acciones. La Conselleria solicitó la máxima colaboración para poder contactar con todos los propietarios y realizar los tratamientos en el momento adecuado para controlar la plaga.

El camino a seguir en este tipo de situaciones pasa por la acción rápida y coordinada de los distintos agentes y en este sentido todos los responsables municipales manifestaron su disposición a seguir trabajando de este modo, ya que uno de los puntales económicos más importantes de la comarca es la agricultura y se ha de reaccionar, como así se ha hecho en este caso, de manera inmediata. Jose Manuel Pamies, secretario comarcal de LA UNIÓN, considera que "con este asunto se ha empezado una línea de trabajo consensuada para defender al sector agrícola de la Vega Baja" y agradeció tanto a Conselleria de Agricultura como a los representantes municipales su total disposición a trabajar para erradicar la plaga.

Posteriormente, LA UNIÓN convocó en La Murada a más de 120 agricultores de la comarca para explicar la situación de la apa-

riación del trips del té. La charla, que contó con la presencia de Ramón Mampel, secretario general de LA UNIÓN, fue impartida por Vicente Dalmau, jefe del Servicio de Sanidad Vegetal de la Conselleria de Agricultura, quién explicó con todo detalle la situación actual de la plaga.

Dalmau indicó que se trata de un insecto de la familia Thripidae originario del Sudeste Asiático, que a fecha actual está ampliamente distribuido en otras zonas como Japón, India, República de Sudáfrica, Costa de Marfil, Kenia, Florida, Texas, el Caribe y Australia. Fue detectado en la Vega Baja a finales del pasado año en las inspecciones rutinarias que se realizan dentro del Plan de Vigilancia Fitosanitario Cítricola, únicamente en diecisiete parcelas de cítricos (naranja, mandarino y limonero) y en una de granados con una superficie total de 21 hectáreas.

Al tratarse de una plaga de cuarentena se ha puesto en marcha el protocolo que establece una zona demarcada de 500 metros de radio desde la zona infestada en la que se han realizado los tratamientos para su erradicación. En esta zona, que abarca unas 790 hectáreas de los términos municipales de Albaterra, Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora y Orihuela, la Resolución de la Conselleria establece que queda prohibida la circulación de material vegetal. En este sentido, durante la charla el secretario general de LA UNIÓN, Ramon Mampel, insistió que la prohibición únicamente afectaba al material vegetal y no a la circulación de frutos o semillas, por lo que tranquilizó a los agricultores que podían tener alguna duda sobre si las medidas iban a afectar a su producción.

También se hizo hincapié en que desde mediados de diciembre no se ha capturado ningún insecto, debido a la parada invernal de la plaga. Este hecho también permite ser optimistas ante una posible erradicación de la plaga y que los tratamientos realizados en noviembre y diciembre hayan tenido el efecto buscado. No hay que olvidar que la detección ha sido muy rápida y se ha actuado de forma diligente y coordinadamente, lo que cabe agradecer a los Servicios de Sanidad Vegetal de Conselleria de Agricultura. ■

ENERGÍA// Consecuencias de la fuerte subida de precio

La subida de los precios de la energía puede provocar un sobrecoste a los agricultores y ganaderos de 111 millones

El incremento del precio de la energía (electricidad y gasóleo) provocaría que los agricultores y ganaderos valencianos tengan un sobrecoste de 111 millones de euros de mantenerse en ese estatus alcista, según un estudio elaborado por los servicios técnicos de LA UNIÓN. / REDACCIÓN

Los sectores más afectados por esta subida de los costes energéticos son los dos ganaderos más importantes de la Comunitat Valenciana, es decir, el avícola y el porcino; sobre todo por el gasóleo empleado para la calefacción de las granjas. En el caso del avícola esta situación repercutiría en un aumento del 26% en los costes de producción mientras que en el caso del porcino sería del 4%.

Por lo que se refiere a los cultivos, donde más se nota una subida de los costes de la energía es fundamentalmente en los cultivos de secano. Así, por orden de mayor a menor afectación, serían el olivo (incremento costes producción del 16%), el almendro (aumento del 14%), la viña (10% subida costes), la fruta de verano (4%), los cítricos (4%) y el caqui (3%).

Cabe señalar que el precio de la energía (gasóleo y electricidad) representa para la agricultura valenciana un 12% de los costes directos y un 3% de los costes totales, mientras que para la ganadería suponen casi un 13% de los costes totales. El precio medio del gasóleo B (agrícola) durante enero ha sido de 0,768 euros/litro, mientras que en el mismo periodo del pasado año fue de 0,470 €/l. Estas cifras indican que ha subido 0,298 €/l, lo que representa un 63%. ■

ENTECC[®]

BY EUROCHEM

Abonos para una mejor
calidad y rentabilidad
de sus caquis.



ENTECC[®], la mayor innovación en el abonado del caqui en los últimos años, permite obtener cosechas abundantes, de calidad y respetando el medio ambiente. El nitrógeno estabilizado de ENTECC[®] permanece en el suelo durante meses en forma amoniacal y retrasa su transformación a nitrato, evitando así las pérdidas de este elemento.

Con ENTECC[®] el caqui dispone de nitrógeno en el suelo durante un período más largo, lo que permite disminuir las aplicaciones de abono y disponer de un período flexible para la aplicación.

© Marca registrada de EuroChem Agro

EuroChem Agro Iberia, S.L.
Joan d'Austria 39-47
08005 Barcelona
Tel. 931 702 744
Fax. 932 259 291
www.eurochemagro.es

Para más información



**EUROCHEM
AGRO**

The Fertilizer Experts.

ACUERDO CETA// Incertidumbre para los productores valencianos

LA UNIÓN alerta de las consecuencias que podría tener el CETA al no haberse realizado estudios de impacto

LA UNIÓN de L'auradors señala que en el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre Canadá y la UE se pone de nuevo en evidencia la ausencia de estudios y análisis acerca de las consecuencias que este acuerdo podría traer para los productores europeos valencianos. / REDACCIÓN

Por ello insistía en su posición ante la votación que estaba prevista celebrarse el 15 de febrero en la Sesión Plenaria del Parlamento Europeo. Finalmente quedó aprobado con los votos españoles de los eurodiputados del PP, PSOE y Ciudadanos. Así, se ha aprobado la entrada en vigor del tratado comercial a pesar de que todavía tiene que ser ratificado por los parlamentos de los diferentes estados miembros de la Unión Europea.

LA UNIÓN considera que se están adoptando resoluciones, en particular en materia de tratados internacionales, de una enorme trascendencia para el futuro de millones de ciudadanos europeos con una inexcusable precipitación ya que el Parlamento Europeo se plantea dar su consentimiento a este acuerdo que, además, entraría en vigor de manera provisional en el mes de abril, sin esperar a su ratificación por parte de los Legislativos de los Estados Miembros.

La organización recuerda que el propio Comisario Phil Hogan ha reconocido recientemente en una respuesta a la pregunta del eurodiputado Adam Siekierski (PPE) que no existen evaluaciones de impacto específicas para el CETA y que los estudios globales existentes no pueden especificar el impacto de los mismos en la agricultura familiar. En este sentido, puede deducirse que tampoco están previstas las herramientas para que la Unión Europea pueda responder a los mismos en caso de que se produzcan, como es de temer.

LA UNIÓN pone en evidencia que no existen garantías de que el modelo agrícola europeo, sostenido en una amplia red de 10 millones de explotaciones en su mayor parte de tipo familiar y modesta dimensión económica, no vaya a sufrir efectos perversos, por la ausencia de estudios de impacto.

La organización recuerda que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, que ya se pronunció sobre este asunto, recomendó rechazar el acuerdo por considerarlo perjudicial para los trabajadores y las PYMEs Europeas y, también, que inexplicablemente no se ha recabado la opinión a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural.

“No entendemos por qué estas decisiones, que son muy importantes y que pueden implicar cambios en la actividad de millones de agricultores y ganaderos, así como variaciones de calidad que recaen, por otro lado, sobre el consumidor, se toman casi de manera fraudulenta, con una prisa que no existe”, afirman desde la organización. “La prisa no es buena consejera y consideramos que hay que evaluar detenidamente las consecuencias sobre los sectores afectados y previendo, en todo caso, los instrumentos para responder a las mismas; es decir, exactamente de forma contraria a como se está haciendo”, añaden.

Sobre todo el CETA afectará al sector porcino de la Comunitat Valenciana y a las Denominaciones de Origen. En este último sentido, la eurodiputada valenciana de EUPV, Marina Albiol, señala que “de las Denominaciones de Origen valencianas sólo una figura en el tratado como protegida y es la del turrón de Jijona y Alicante y la de los Cítricos Valencianos. El resto quedan desprotegidas y por lo tanto desde ahora mismo cualquier empresa de Canadá puede dedicarse a elaborar y vender productos etiquetados como chufa de Valencia, granada de Elche, alcachofa de Benicarló, herbero de Mariola, vino de Utiel-Requena o caqui de la Ribera del Júcar, por poner algunos ejemplos”. ■

EXPORTACIÓN// Actos vandálicos contra la libre circulación desde Francia

LA UNIÓN pide la reacción inmediata de la UE para frenar las nuevas acciones vandálicas de los agricultores franceses

LA UNIÓN considera intolerables las nuevas acciones vandálicas de los agricultores franceses contra nuestros productos, en este caso vino, y pide la reacción inmediata y enérgica de todas las Administraciones (Unión Europea, Ministerio de Agricultura y Conselleria de Agricultura). / REDACCIÓN

Recientemente, un grupo de viticultores del sur de Francia volvieron a derramar la carga de dos camiones de vino transportado en cisternas, uno de los cuales había sido cargado en Chiva, como medida de protesta según ellos por la competencia desleal española, recrudesciendo las protestas que ya realizaron el pasado año, fundamentalmente en el mes de abril.

LA UNIÓN pide al Gobierno español una vez más que exija inmediatamente a las autoridades comunitarias la necesidad de que se garantice la libre circulación de mercancías valencianas y del resto del Estado español en su paso por territorio francés. Del mismo modo, insta a la Conselleria de Agricultura a que traslade al Ministerio de Agricultura su más

enérgica protesta por unos ataques que no se pueden consentir en pleno siglo XXI.

Esta organización profesional agraria considera que no se pueden permitir los obstáculos que ponen continuamente los agricultores franceses a la libre competencia y a la libre circulación de productos agrarios valencianos y españoles. Por ello, reclama medidas de control y que se establezcan duras sanciones ejemplarizantes por no respetar la legalidad comercial europea.

LA UNIÓN recuerda a los agricultores franceses que se equivocan en la dirección de sus protestas porque el sector agroalimentario francés también exporta productos hacia el Estado español y lo que están haciendo en realidad es romper las reglas de juego. En lugar de actuar contra las grandes cadenas de distribución, muchas de ellas con capital francés y que marcan su posición abusiva de dominio en los precios, la toman contra los productores que “sufren las mismas prácticas abusivas que sus homólogos franceses”. ■



Knowledge grows



Cultiva conocimiento, cosecha futuro

YaraLiva™ CALCINIT

Fuente de Calcio soluble y asimilable

Nitrógeno Nítrico inmediatamente disponible y asimilable. Aporte eficaz de Calcio para reforzar las paredes celulares favoreciendo una mayor resistencia a enfermedades criptogámicas y bacterianas, lo que aumenta la vida útil del fruto y la hortaliza.

YaraVita™ CÍTRICOS

Desarrolla todo el potencial de tu cultivo

Fórmula concentrada para la aplicación vía foliar de Magnesio, Manganeso y Zinc para incrementar el número de frutos, la producción de zumo y estimular una mayor producción en cítricos.



CÍTRICS// En joc els interessos dels productors valencians

El comissari d'Agricultura de la UE revela que el Govern espanyol no va posar cap objecció a l'acord amb Sud-àfrica

El comissari d'Agricultura de la Unió Europea ha reconegut en un escrit de resposta a una carta remesa per LA UNIÓ de Llauradors que el Govern espanyol no es va oposar en cap moment a l'Acord d'Associació Econòmica entre la UE i els Estats de l'Àfrica Meridional (entre ells Sud-àfrica). / REDACCIÓ

Phil Hogan assenyala textualment que "la Comissió considera poc probable que la concessió en taronges a Sud-àfrica perjudique l'interès dels productors europeus de cítrics. Els detalls de la concessió van ser presentats als Estats membres en 2011 i àmpliament debatuts en aquell moment sense que es manifestaren preocupacions concretes sobre esta concessió". En este sentit, LA UNIÓ critica la falta de transparència del Govern en aquest assumpte perquè no va consultar el contingut de l'Acord en el seu moment al sector, o almenys no a esta organització professional agrària.

Hogan minimitza, això sí, les conseqüències de l'Acord i indica que les exportacions de cítrics sud-africanes mostren una forta caiguda a partir d'octubre que redueix substancialment l'efecte esperat de l'obertura inclosa en l'Acord en el període comprès entre el 16 d'octubre i finals de novembre. LA UNIÓ li trasllada que es deu fonamentalment als aranzels, que no oblidem desapareixeran en nou anys, i que lluny d'eixe optimisme no s'infravalore l'elevada capacitat que Sud-àfrica té de planificar la seua producció per a estendre les seues exportacions a novembre. A més, la reducció de les importacions a partir d'octubre en esta campanya ha tingut que vore amb les circumstàncies climatològiques que hi ha hagut en el país africà, amb una forta sequera que ha minvat la producció i la seua qualitat.

Les dades referents a les exportacions sud-africanes a la UE demostren, malgrat l'escassetat de producció que van patir, que el primer any d'entrada en vigor del nou acord ha servit per a consolidar la tendència ascendent en els seus enviaments (671.519 tones (t) en 2016, enfront de les 655.150 t de 2015). En este sentit, LA UNIÓ recorda que la campanya cítrica es va iniciar ja a Espanya amb l'efecte psicològic de la signatura de l'acord i que les conseqüències van ser que les cotitzacions mitjanes per als productors en el període comprès del 16 d'agost al 3 d'octubre es van reduir un 19% i van arrossegar a la baixa la resta de cotitzacions setmanals fins a desembre. El major impacte, de fet, es va produir amb les clementines primerenques espanyoles que van haver de competir en condicions gens avantajoses amb les mandarines tardanes sud-africanes, que experimenten increments de dos dígits en les importacions comunitàries.

El comissari d'Agricultura de la Unió Europea afirma que la regió de l'Àfrica Meridional, que està composta majoritàriament per països de renda mitjana, té "un potencial important de creixement per a les exportacions agrícoles europees", però no especifica quins i indubtablement als cítrics no es referix doncs Sud-àfrica és el segon exportador mundial de cítrics en fresc de tot el món, convertint de nou este cultiu en moneda de canvi en les negociacions de la UE per als acords comercials-econòmics amb tercers països.

Hogan es compromet públicament, no obstant això, en el seu escrit dirigit a LA UNIÓ al fet que en el cas que la liberalització del mercat ocasione un augment de les importacions que provoquen o amenacen amb provocar perturbacions del mercat "no dubtarem a aplicar mesures de salvaguardia per a protegir als productors de cítrics comunitaris"; encara que no les concreta en cap moment.



Sobre les qüestions fitosanitàries, el Comissari d'Agricultura compartix les preocupacions de LA UNIÓ, que és necessària una protecció estricta del territori de la UE, però matisa que ja s'han introduït requisits d'importació més severos amb els cítrics originaris de Sud-àfrica a causa de repetides importacions interceptades. No obstant això, LA UNIÓ creu que la normativa de control contemplada en la Decisió 2016/715/UE, lluny d'haver-se endurit, s'ha relaxat de forma radical. De fet, va ser aprovada només nou dies abans de la subscripció de l'Acord amb Sud-àfrica, amb el vot favorable d'una àmplia majoria liderada per Holanda i Regne Unit que, curiosament, són els països més beneficiaris del negoci portuari i d'intermediació derivat de l'accés dels cítrics a la UE procedents de Sud-àfrica, sent Espanya la més damnificada (ja que han deixat d'importar-se pels ports espanyols).

L'opinió de LA UNIÓ, a més, és compartida per una resolució aprovada pel ple del Parlament Europeu al desembre, que va censurar obertament "per insuficients" estes mesures que el comissari aprecia ara que són més "estretes". És més, tal decisió comunitària és la que ha permès crear un nou canal d'accés, amb controls més laxos, si es declara que es tracta de cítrics amb destinació a la transformació en suc. I açò malgrat que no existix cap garantia que estos agres, una vegada en el mercat únic, es dirigisquen finalment al circuit en fresc, la qual cosa dispara l'amenaça de infestació de l'anomenada 'taca negra'.

Sobre les possibles inspeccions dels enviaments sud-africanos a la UE, Hogan diu que són responsabilitat del país exportador, encara que es contradia després en afirmar que el principal objectiu dels controls en destinació és verificar la certificació del país d'origen.

No és tampoc, segons LA UNIÓ, el que apliquen països com EUA, que negocia directament amb l'Estat membre d'origen i que envia a més als seus inspectors, l'estada dels quals i despeses paga el sector cítricol de este Estat membre. Sud-àfrica no és tampoc un model en el compliment del sistema de certificació dels seus enviaments: des de l'any 2009 fins a 2016 s'han interceptat en la UE, després de passar els controls en origen, un total de 302 enviaments de cítrics amb organismes nocius i durant els últims onze anys Sud-àfrica ha repetit com el primer (en set d'ells) o segon (en quatre) exportador de països tercers amb més intercepcions portuàries en la UE per motius fitosanitaris. ■

CÍTRICS// Es demana l'actuació del Servei de Sanitat Vegetal

LA UNIÓ detecta parcel·les de mandarina híbrida Sigal sense suposadament quarantena ni sanejament

LA UNIÓ de Llauradors ha detectat en algunes parcel·les de la Comunitat Valenciana la presència d'una varietat de mandarina híbrida d'origen israelià, denominada Sigal, que suposadament no ha passat ni la fase de quarantena legalment establida ni s'ha comprovat que estiga sanejada. / REDACCIÓ

LA UNIÓ de Llauradors ha traslladat els fets ja a la Conselleria d'Agricultura perquè a través del seu Servei de Sanitat Vegetal actue de forma urgent i inspeccione les parcel·les i si escau aplique la legislació vigent que disposa que "no es pot conrear en el nostre territori cap varietat de cítrics que no haja passat el període de quarantena corresponent o s'haja certificat per l'Institut Valencià d'Investigacions Agràries (IVIA) que està completament sanejada".

En este sentit, LA UNIÓ indica a Conselleria d'Agricultura que en el cas que els fets argumentats es comproven fefaentment "procedisca a la destrucció d'estes plantacions i es deixi constància que l'existència de la plantació en el nostre territori és prèvia a la sol·licitud d'inscripció de la mateixa en el registre de varietats d'espècies que han sol·licitat protecció d'obtenció vegetal".

Esta varietat és una obtenció del Aro Volcani Center d'Israel i la titularitat a Espanya és de Citrus Genesis. No obstant açò, esta varietat no hauria d'estar conreant-se ni a la Comunitat Valenciana ni en l'Estat espanyol ja que, de moment, no ha passat ni la quarantena legalment establida ni s'ha comprovat el seu sanejament, la qual cosa suposa un greu perill per a la nostra citricultura pel greu risc fitosanitari que comporta l'arribada de material vegetal sense cap tipus de control.

A més, LA UNIÓ pretén evitar que es produísca una situació d'abús en el futur cobrament als llauradors de royalties elevats mitjançant un procés similar al que s'ha dut a terme amb la varietat Orri, quan al principi es va expandir el material vegetal abans de la seua protecció per a després, una vegada aconseguida la mateixa, reclamar mitjançant processos de regulació uns royalties que ronden els 75 euros per planta i 0,03 euros per kilo comercialitzat.

La mandarina Sigal és un híbrid entre la Orah i la Shani, el fruit de la qual és de grandària mitjana, sense coll, color taronja fosc, partenocàrpic, no autoincompatible i de maduració tardana, doncs a Israel es produïx entre els mesos de gener i febrer. ■



Distribuidor en exclusiva para Valencia y Castellón de las **tritadoras y desbrozadoras TMC Cancela** nº1 en ventas nacional.

Lanza una **campana con grandes descuentos** para esta temporada.

No los dejes pasar, ¡consultanos!

Hervas Maquinaria Slu
C/ Conde Del Serrallo, 69
L' Alcudia

TEL. 962 540 085 • 656902360

www.hervasmaquinaria.com

AGRICULTURA ECOLÒGICA// Denegació d'ajudes

LA UNIÓ demana a Conselleria que explique els criteris escollits per a denegar les ajudes al 45% dels llauradors ecològics

LA UNIÓ reitera la necessitat de conèixer els criteris de selecció triats per la Conselleria d'Agricultura per a denegar aproximadament el 45% de les sol·licituds presentades per a accedir a les ajudes a l'agricultura ecològica, corresponents a l'any 2015. / REDACCIÓ

Es tracta d'una Ordre publicada al març de 2015 per la qual es regulen les ajudes corresponents a la mesura d'agricultura ecològica continguda en el Programa de Desenvolupament Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020 i cofinançat pel Fons Europeu Agrícola de Desenvolupament Rural i que va ser engegat per l'anterior Govern de la Generalitat Valenciana a costa de l'aprovació definitiva del Programa de Desenvolupament Rural per part de les institucions comunitàries. Durant les últimes setmanes molts d'aquells sol·licitants han rebut la resolució denegatòria de les mateixes per falta de pressupost o més concretament, segons diu l'escrit remès per la Conselleria d'Agricultura, "per aplicació de criteris de selecció en haver-se superat el límit pressupostari...".

LA UNIÓ recorda que fa ja més d'un mes va traslladar esta qüestió tant a la consellera d'Agricultura com a la directora general de Desenvolupament Rural i Política Agrària Comuna, sense que fins avui haja rebut una resposta a fi de poder donar complida informació a tots aquells llauradors i ramaders als quals se'ls ha denegat l'ajuda i, si escau, estudiar aquests les possibles mesures legals que pogueren derivar-se.

Esta organització professional agrària qüestiona diversos fets sobre estes ajudes com és que s'obriga un període de sol·licitud d'una ajuda que no va a tindre posteriorment suficient

dotació pressupostària, que es comuniquen la seua desestimació als interessats quasi dos anys després de la seua denegació i, sobretot, els criteris per a denegar l'ajuda a uns enfront d'uns altres; així com si es van a establir mesures de compensació o prioritització a l'hora d'accedir de nou a les ajudes d'enguany.

LA UNIÓ considera que esta denegació massiva de sol·licituds pot ser una clara trava i un desengany per a aquells que realment aposten per l'agricultura ecològica, sistema de producció que paradoxalment es vol potenciar des de la Conselleria d'Agricultura a través del Pla Valencià de Producció Ecològica.

Conselleria d'Agricultura no ha negat els fets esgrimits per LA UNIÓ i ha dit que reforçarà amb 25 milions d'euros el foment de la producció ecològica a través de la convocatòria d'una ordre d'ajudes específica. La gran demanda d'esta mesura en l'actualitat, l'elevat nombre de sol·licitants que es van quedar sense rebre este tipus d'ajudes en l'única convocatòria, que va ser la de 2015, unit al baix pressupost previst per l'anterior equip de la Conselleria, ha fet necessari prendre mesures per a corregir esta situació.

Fins al moment, els 20 milions d'euros previstos en 2015 han resultat insuficients, i han deixat molts llauradors que apliquen les pràctiques ecològiques sense accés a les ajudes. "Des de la Conselleria s'ha tractat d'ampliar en estos últims mesos el crèdit pressupostari per a evitar la denegació d'ajudes a llauradors que ja s'havien compromès amb esta tècnica de producció, respectuosa amb el medi ambient i solidària amb la societat, però el marc normatiu nacional i comunitari no ho ha fet possible", assenyalen fonts de Conselleria. ■

ARRÒS// Jornada informativa

LA UNIÓ de Llauradors va informar als arrossers en Sueca sobre les principals novetats del sector

LA UNIÓ de Llauradors va celebrar una jornada monogràfica d'assessorament per al sector de l'arròs en la localitat de Sueca a la qual van assistir al voltant de 50 productors i on es van tractar els principals temes que interessaven en estos moments als arrossers. La jornada va estar inaugurada pel secretari general de LA UNIÓ, Ramón Mampel, i pel responsable del sector, Enric Bellido. / REDACCIÓ

Un dels aspectes analitzats en la jornada de LA UNIÓ ha sigut el de les autoritzacions fitosanitàries per a este cultiu a càrrec de Francisco Cuenca, del Servei de Sanitat Vegetal de la Conselleria d'Agricultura. En este sentit, existix preocupació entre els productors d'arròs perquè fins avui no hi ha autorització per a emprar-se de cara a este estiu dels tres plaguicides que més s'usen en el cultiu. També s'han analitzat diversos problemes fisiològics ocasionats per l'elevada quantitat de matèria orgànica del sòl que provoca aigües anòxiques i problemes amb fongs i malalties.

Posteriorment s'ha parlat de l'obligatorietat d'inscripció en el Registre Oficial de Productors i Operadors Fitosanitaris (ROPO).



Pascual Civera, assessor de Capeli Networking, ha informat sobre esta inscripció i ha comentat les circumstàncies específiques que es donen per al cultiu de l'arròs. La normativa actual estableix l'obligatorietat de la inscripció dels qui es dediquen a les activitats relacionades amb productes fitosanitaris, siguen subministradors, realitzen tractaments fitosanitaris, manipulen i utilitzen este tipus de productes o assessoren en concepte de prestació de serveis a explotacions agràries o a particulars.

La jornada també va comptar amb la presentació d'un projecte per a la valorització de la palla de l'arròs a càrrec de Fernando Segovia, de l'empresa Contrerina S.L. ■

CUNÍCOLA// Bienestar animal en las explotaciones

LA UNIÓN se muestra en contra de la propuesta de prohibir el alojamiento en jaulas de los conejos en sus explotaciones

La comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo ha instado a los países de la UE que impulsen la retirada progresiva de las jaulas convencionales para la cría de conejos y las reemplacen por otras alternativas más saludables que permitan una mejor prevención de enfermedades y reduzcan el uso intensivo de antibióticos. / REDACCIÓN

Esta resolución no legislativa fue aprobada por 29 votos a favor, siete en contra y nueve abstenciones. Sin embargo, fue rechazada una enmienda que reclamaba la aprobación de una norma europea con estándares mínimos para garantizar la protección en la cría de conejos. LA UNIÓN de L'auradors i Ramaders considera que esta propuesta no está respaldada por ningún informe científico, social ni económico para la pervivencia de las explotaciones cunícolas en el seno de la Unión Europea.

LA UNIÓN acepta y valora cualquier propuesta encaminada a mejorar el bienestar animal en las explotaciones, pero recuerda a las autoridades europeas que el sector cunícola respeta ya unas normas europeas en materia de seguridad alimentaria, de higiene y de bienestar animal que son de las más exigentes del mundo y que antes se deberían realizar una serie de investigaciones, inexistentes hasta el momento, que permitan resolver los retos sanitarios y de comportamiento que surgen como consecuencia de la cría colectiva y en suelo de los conejos y que comprometen la salud y el bienestar de los mismos. España es el segundo país productor de la Unión Europea, por detrás de Francia, con 63.000 toneladas producidas en 2015.

LA UNIÓN destaca que el sector cunícola ha visto reducir drásticamente su potencial productivo en los últimos diez años, con la desaparición de casi el 40% de las explotaciones, según los datos publicados por el MAPAMA en 2015, y estas medidas pueden agravar la situación de crisis que está viviendo el sector. En este sentido, la organización pone de manifiesto que la posible adaptación al cambio de producción de jaulas a producción en suelo, plantea en estos momentos muchas dudas al sector productor. Por las pocas pruebas realizadas en algunas explotaciones, se observa la necesidad de analizar los problemas sociales que plantean los sistemas de alojamiento en grupos, tales como el aumento de la agresividad por la unión de lotes de animales o la cría de hembras con distintas camadas, lo que puede dar lugar a lesiones, afectando a su salud y



bienestar, y teniendo en cuenta, asimismo, la mayor dificultad para el control de infecciones y parasitaciones y por ende del bienestar animal.

Este cambio de modelo productivo conllevaría una inversión obligatoria por parte de los productores, que con la misma dimensión de las explotaciones verían disminuido su nivel de capacidad productiva y que, en muchos casos, estas inversiones no se lograrán rentabilizar, ya que sería difícil para el productor repercutir los incrementos de costes de producción, especialmente si no está asegurado que el consumidor esté dispuesto a pagar más por el producto en el lineal de venta. Así mismo, LA UNIÓN considera que estas medidas deberían ser extendidas a cualquier país que importe carne de conejo a la Unión Europea, universalizando las condiciones de cría y evitando la competencia desleal, aspecto que no recoge, en ningún momento, la propuesta de normativa impulsada, a juicio de LA UNIÓN, por países que no son productores y que, por tanto, no ponen en riesgo su actividad.

“En estos momentos el modelo productivo de las explotaciones cunícolas son las jaulas para favorecer la calidad sanitaria de los alojamientos de los animales y limitar así los riesgos de enfermedades e infecciones, pues para los granjeros significa una parte importante del bienestar animal. Imponer nuevas normas a los productores europeos, que encarecen los costes de producción, mientras se continúan dejando las puertas abiertas de la Unión Europea para que decenas de países terceros vendan a nuestros consumidores sin cumplir esas mismas normas en sus países, es un suicidio económico para los productores de conejos y de cualquier producto”, ha afirmado Arturo Zaragoza, responsable del sector cunícola de la organización. ■



■ Vivero especializado en cultivo almendro en maceta.

■ Condiciones especiales para los asociados de LA UNIÓN

■ Edu Hernandez ☎ 649 453 511



LA UNIÓN cuestionó la falta de criterio e improvisación de la Conselleria en el proceso de selección de los GAL

LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders cuestionó la falta de criterio y la improvisación de la Conselleria de Agricultura en el proceso para seleccionar los Grupos de Acción Local (GAL) incluidos en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (PDR-CV 1420). / REDACCIÓN

Lo hizo porque cuando quedaba poco tiempo para la selección de las candidaturas definitivas incluyó un nuevo GAL, en este caso "Asociación Palancia-Mijares 14/20". LA UNIÓN no critica ni mucho menos esa candidatura, pero sí todo el proceso y la imprevisión de Conselleria en un tema de gran importancia para el futuro del desarrollo rural valenciano.

Cabe señalar que únicamente se pueden aprobar en la Comunitat Valenciana nueve grupos GAL, dada la dotación presupuestaria que se consigna a esta medida del PDR-CV 1420. El pasado mes de octubre se publicaron ya diez candidaturas seleccionadas para grupos de acción local provisional, una más de las permitidas.

Estas candidaturas han contado con tres meses a partir de la publicación de selección de cada una de ellas para poder presentar su estrategia en su territorio de actuación. De esas diez candidaturas, tras la evaluación de dichas estrategias por la administración, deberían quedar al final nueve como definitivas y una, por tanto, quedar desestimada.

Con la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) de la estimación de la candidatura "Asociación Palancia-Mijares 14/20", habría que desestimar en teoría dos y el proceso de selección sufrirá un parón, puesto que legalmente debe darse a este nuevo grupo candidato el mismo



plazo para la elaboración de su estrategia. Esta candidatura fue desestimada en octubre por incumplimiento de requisitos, aunque debió presentar recurso de reposición ante la Conselleria de Agricultura y ésta ha tardado mucho en aceptarla.

Esta circunstancia retrasa la decisión del Comité evaluador durante más tiempo y por tanto alarga los plazos de todo el proceso. El problema es que se puede poner en peligro la partida presupuestaria destinada al efecto y correr el riesgo de tener que devolver los fondos europeos destinados a los programas LEADER y la amenaza de no contar con ayudas europeas para ese periodo. El retraso que existe en relación al resto de comunidades autónomas ya es elevado, pues la Generalitat consideró -acertadamente- que estaba mal enfocado el proceso realizado por el anterior Gobierno autonómico y decidió partir de cero desestimando las candidaturas presentadas en primera convocatoria y establecer una segunda con criterios más adaptados a la realidad rural.

El resto de candidaturas GAL lleva reuniéndose sin problemas y trabajando en tiempo y forma, por lo que resulta ilógico que a falta de pocos días para finalizar el plazo se estime una candidatura nueva. LA UNIÓN considera que los programas de desarrollo rural del anterior Gobierno autonómico quedaron marcados por el sectarismo, la ineficacia y la mala gestión; pero el actual Gobierno comienza ya también con desorganización e improvisación. Por tanto, LA UNIÓN exige a la consellera Elena Cebrián que "se centre de una vez en organizar y dar agilidad a este proceso porque el tiempo transcurre rápidamente y al paso que vamos, el Desarrollo Rural únicamente quedará reflejado esta legislatura en el nombre de la Conselleria". ■

LA UNIÓN
DE LLAURODORS I RAMADERS

- ACTIVIDADES ARTESANALES AGROALIMENTARIAS SIN DIC, UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

- LA UNIÓN AMB ELS SECTORS, AMB EL TERRITORI

Sumari

Actividades artesanales agroalimentarias sin DIC, una oportunidad para el desarrollo del medio rural

Carlos Parrado Abad

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Responsable Dpto Ingeniería LA UNIÓN de Llauradors i Ramaders

El pasado 31 de diciembre se publicó una de las modificaciones normativas que, en la práctica, más van a fomentar, a medio y largo plazo, la posibilidad de mejorar la renta de muchos agricultores y ganaderos de Valencia, Castellón y Alicante. En concreto, estoy hablando de la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana (LOTUP) que añade más supuestos a la no necesidad de tramitación de la Declaración de Interés Comunitario (DIC) en el suelo no urbanizable, incorporando a las actividades artesanales agroalimentarias.

Desde LA UNIÓN llevamos años viendo cómo agricultores y ganaderos con ganas de sacarle más partido a su producto se atascaban en este punto, ya fuera por la larga tramitación en el tiempo, por los condicionantes impuestos en algunos PGOU para las DIC o por lo farragoso del procedimiento. Por ello, nos propusimos hacer todo lo posible por modificar la situación e intentar convencer, con pedagogía, a los partidos políticos con representación parlamentaria, para poder cambiar la Ley y permitir que usos que tienen que ver con el suelo no urbanizable se pudieran desarrollar en él. De este modo, damos la posibilidad a los agricultores y ganaderos para que puedan mejorar sus rentas, debiendo cumplir, eso sí, con unos condicionantes mínimos que aseguren la sostenibilidad del medio en el que se desarrollan. Nuestra justificada propuesta tuvo buena acogida entre todos los grupos parlamentarios de les Corts Valencianes, así como en la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Gracias a todo lo anterior, lo que fue una propuesta, es hoy una realidad al alcance de cualquiera.

Como ejemplos más claros que puedo nombrar tenemos al productor de ovino o caprino de leche que en vez de vender la leche a granel, ahora podrá hacer queso, yogurts y cuajadas en las instalaciones acondicionadas de su explotación ganadera. También al productor de viña para vinificación que pretende realizar vino artesanal en una construcción junto a su explotación vitivinícola o a un agricultor con una explotación de olivos que ahora podrá instalar una almazara, ajustada a su producción, para elaborar su propio aceite allí donde se desarrollan los olivos.



Por una parte, estamos evitando intermediarios, impulsando canales cortos de comercialización y haciendo que las rentas y los puestos de trabajo se queden en el entorno rural, mejoramos la competitividad de las explotaciones agroalimentarias al poder aprovechar los recursos existentes, por ejemplo, los que utiliza una granja (suministro de luz, agua, etc), incitamos a la creación y continuidad de explotaciones o empresas agrícolas, ganaderas y agroalimentarias haciéndolas sostenibles económica y medioambientalmente, entre otros.

Además, con esta medida se fomenta la tan demandada venta directa de los productos agroalimentarios, diversificando las fuentes de ingreso de las explotaciones agrícolas y ganaderas, ofreciendo al consumidor productos frescos saludables con un elevado valor organoléptico y una calidad inmejorable y se incrementa la diversidad de la producción agroalimentaria, mejorando la oferta para el consumidor.

En definitiva, desde LA UNIÓN nos parece una medida de calado (por ello la propusimos en su momento y hemos hecho todo lo posible para que saliera adelante) que, con la voluntad de la administración y una rápida tramitación de los preceptivos Informes previos, puede tener muchos efectos positivos en el sector agroalimentario y en las rentas de los agricultores, ganaderos y resto de los habitantes del entorno rural. Ofrecemos nuestros servicios técnicos de LA UNIÓN para que cualquier agricultor y ganadero que desee dar este paso se anime a hacerlo. ■

VIVEROS SEVILLA

Cítricos • Frutales • Olivos • Ornamentales

SEVILLA-Brenes 955 655 920 - HUELVA-Lepe 959 393 820 - VALENCIA-Alzira 962 455 785

viverossevilla.com

Línea de ayudas abiertas. Tramítalas con LA UNIÓN

LA UNIÓN pone a tu disposición el equipo técnico especializado en el sector agrario para la tramitación de diferentes líneas de ayuda que se han abierto durante los últimos días. Puedes ponerte en contacto con tu oficina habitual de LA UNIÓN o, en su defecto, a través del teléfono 963530036 donde el Departamento de Ayudas te asesorará en su tramitación.

1. Solicitud Única (ayudas de la PAC), Agroambientales, Agricultura Ecológica, Zonas con Limitaciones Naturales

Hasta el próximo 30 de abril está abierto el plazo para la tramitación de las ayudas señaladas en las oficinas de LA UNIÓN, con las siguientes novedades:

Ayudas de Solicitud Única. A pesar que el importe mínimo de las ayudas directas asciende este año a 300 euros, se recomienda realizar estas solicitudes a pesar que no se va a recibir importe alguno. Desde LA UNIÓN se realiza esta recomendación porque pese a no cobrar sí que se mantienen los derechos e igual son necesarios para la futura reforma de la PAC. También se solicitan las ayudas acopladas.

Ayudas Agricultura Ecológica. La convocatoria de 2017 es exclusiva para los que opten a las ayudas para el mantenimiento de prácticas de agricultura ecológica y no para las ayudas a la conversión.

Ayudas Agroambientales. Protección del cultivo sostenible del arroz en las zonas de humedal, Mantenimiento sostenible de cultivos permanentes en zonas Vulnerables (anterior Producción Integrada), Protección de los humedales y carrizales del sur de Alicante, Conservación y mejora de razas autóctonas marcarlas en la Solicitud Única. Todo, además de renovar las Ayudas compensatorias a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

2. Planes de mejora

Los técnicos asesores de LA UNIÓN te pueden informar y tramitar la solicitud de ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias (conocidas como Planes de Mejora) hasta el 10 de abril. Estas ayudas sirven para financiar construcción de infraestructuras, granjas, invernaderos o almacenes, la compra de tierras de uso agrario, instalaciones de riego, reestructuración de cultivos permanentes (excepto para plantar cítricos), etc. Los beneficiarios son los agricultores que son autónomos profesionales que tenga una superficie dimensionada o para entidades jurídicas

cuya actividad sea la agraria y, al menos, uno de sus socios debe ser autónomo profesional agrario. En este último caso, las entidades jurídicas tienen obligatoriamente que tramitar la solicitud a través de la Sede Electrónica de la Generalitat y LA UNIÓN está autorizada para realizar esta gestión, con tu certificado.

3. Ayudas a daños en explotaciones provocados por los temporales de diciembre 2016 y enero 2017

El Gobierno ha publicado ayudas que pueden solicitarse hasta el 28 de marzo para daños en explotaciones agrícolas y ganaderas, así como en establecimientos agrarios.

- En el caso de daños a establecimientos agrarios, cuando el interesado hubiese sido indemnizado por el Consorcio de Compensación de Seguros se podrá conceder una subvención de hasta el 7 % de la cuantía de los daños indemnizables producidos por el siniestro, hasta el importe máximo de 8.000 euros.

- Serán objeto de ayudas los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas que, teniendo pólizas amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados hayan sufrido daños en elementos afectos a la explotación que no sean asegurables. En estos casos, se podrá conceder una subvención de hasta el 70 % de los daños valorados por un perito colegiado hasta un importe máximo de 8.000 euros.

Se consideran gastos subvencionables, exclusivamente, los siguientes tipos de daños en las explotaciones agrarias: Limpieza, desescombro, eliminación de grava y otros materiales sobrevenidos; reposición de tierra por pérdida de la capa arable; pérdida definitiva de suelo y de capacidad productiva; pérdidas o daños en bancales, terrazas, muros y otros elementos de formación de las parcelas y de freno de la erosión; acequias, canales y compuertas; conducciones enterradas de tuberías; caminos de acceso a las diferentes parcelas e instalaciones; depósitos de combustible o de otro tipo; redes eléctricas de alta y baja tensión, desde el transformador al pozo o a otros elementos de la explotación; daños en casetas

Los honorarios del perito colegiado, que LA UNIÓN pone a tu disposición, están subvencionados hasta un importe de 300 €. Ante cualquier duda o para tramitar alguna de estas ayudas estamos a tu disposición en las oficinas de LA UNIÓN o en el teléfono 96 353 00 36. ■

SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES DE RIEGO CONVENIO ENTRE LA UNIÓN Y PASCUAL&FERRER ABOGADOS DIRIGIDO A: COMUNIDADES DE REGANTES, SAT'S, COOPERATIVAS, PARTICULARES Y OTRAS ENTIDADES DE RIEGO

Servicios

- Gestión y recursos de expedientes sancionadores por vertidos, por incumplimiento de las condiciones autorizadas para el riego, por actividades en Dominio Público Hidráulico: limpieza de cauces, corta de cañas, construcción de muros, alteración de cauces de barrancos, entre otros.
- Reclamación de impagos para entidades de riego y Comunidades de Regantes: vía amistosa, vía de apremio administrativo, vía judicial, convenios con Diputación.
- Apoyo y asistencia jurídica en materia hídrica y medio ambiente.
- Constitución, modificación y extinción de Comunidades de Regantes y otras entidades de riego.
- Redacción y/o modificación de Estatutos y Ordenanzas.
- Apoyo legal en Asambleas Generales y Juntas de Gobierno.
- Gestión de Aprovechamientos y Derechos de Riego. Actuaciones ante la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Defensa y representación de los intereses de las entidades de riego en vía judicial y/o administrativa, redacción de Informes Jurídicos.

Seguro para explotaciones de uva de vino, una herramienta eficaz para el viticultor

España es uno de los principales productores mundiales de uva de vino, un sector de gran relevancia económica, social y cultural en nuestro país. La vid ocupa el tercer puesto en extensión de terreno cultivado, en relación con otros cultivos típicos en España, situándose por detrás de los cereales y del olivar.

El seguro agrario refleja también esta situación. Así, en las últimas dos cosechas, el seguro para uva de vino ha sido el segundo que más se ha contratado, tanto en número de pólizas, como en superficie asegurada, tan solo por debajo de cultivos herbáceos.

En total, para la cosecha 2016 se firmaron cerca de 26.600 pólizas que daban cobertura a casi 386.600 hectáreas de cultivo y a 2,63 millones de toneladas de uva de vino.

Respecto a los siniestros, en los últimos años las condiciones climáticas están siendo muy variables e intensas. A lo largo de 2016 se han producido diferentes fenómenos atmosféricos adversos que han causado daños en la producción de uva de vino. Aunque el invierno comenzó siendo más cálido de lo normal, el mes de febrero trajo consigo las primeras heladas. A continuación, la primavera resultó especialmente lluviosa. Además, desde el final de la primavera y prácticamente a lo largo de todo el verano se sucedieron varios episodios tormentosos con pedriscos de gran intensidad. A esto hay que añadir las altas temperaturas del verano, que se prolongaron hasta bien entrado el mes de septiembre, y las intensas lluvias de los últimos meses del año. Así, en total, las hectáreas que estuvieron afectadas por los distintos fenómenos meteorológicos ascendieron a casi 50.245

El pedrisco fue el riesgo que más daño causó en uva de vino, con casi 22.000 hectáreas afectadas; le siguen la sequía, con alrededor de 11.000 hectáreas siniestradas; y la helada, con más de 9.725 hectáreas afectadas. Entre los tres riesgos acumulan más del 84% del total de las hectáreas de uva de vino con siniestro.



En total, la siniestralidad para los viticultores que aseguraron la cosecha 2016 asciende, hasta el momento, a 15,67 millones de euros.

Este tipo de situaciones, tan adversas para las producciones agrarias, ponen de manifiesto la conveniencia que tiene para los agricultores contar con un seguro para Explotaciones de Uva de vino, cuyo periodo de contratación inicia el 1 de octubre. Además, para esta campaña se incluye como novedad un 5% de bonificación para nuevos asegurados o para quienes hayan dejado de suscribirlo los tres últimos años.

Ahora es el momento de contratar el SEGURO DE PRIMAVERA, que cubre los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales por parcela y permite escoger los riesgos de helada y marchitez fisiológica por explotación o por parcela. ■



● Diseño, proyecto, montaje y mantenimiento de estaciones de bombeo, fundamentalmente sumergidas.



● Instalaciones de media y baja tensión



● Montaje y mantenimiento de subestaciones transformadoras eléctricas.



● Fabricación y montaje de tubería y calderería

● Contamos con personal especializado y con amplia experiencia en el sector.



Recursos Hidráulicos y Bombas, S. L.
Pol. Ind. "El Oliveral"
Carrer Pedrapiquers, nave 2
46190 Ribarroja del Turia
VALENCIA
Tel. 96 166 54 13

www.recursoshidraulicos.com

LA UNIÓ amb els sectors, amb el territori



Xarrada informativa de LA UNIÓ en Simat de Valldigna sobre l'acord de la UE amb Sud-àfrica



Intervenció d'Ernest Blasco, responsable de l'aigua de LA UNIÓ, a la Comissió d'Aigua i Canvi Climàtic de les Corts



Didàctica Xarrada-Taller sobre la mel que va impartir LA UNIÓ en el CDR La Safor de Beniarjó.



Reunió de representants de LA UNIÓ en los diversos Grupos de Acción Local (GAL) de nuestro territorio. Trabajamos para mejorar su funcionamiento y garantizar instrumentos eficaces para el desarrollo rural



Reunió amb Ismael Saez, secretari general de la UGT-PV per a parlar entre altres coses de la realitat agrària, els convenis agropecuaris provincials, la repercussió de la nefasta campanya cítrica sobre l'ocupació agrària i la implantació de la Llei de la Cadena Alimentària



El secretari comarcal de LA UNIÓ al Maestrat, Enric Simó, va participar en la Jornada sobre "Les llavors locals com a font de Biodiversitat", organitzada pel Centre Integrat Públic de Formació Professional (CIPFP) de Benicarló el passat 9 de febrer



Reunió de LA UNIÓ amb el president del PP de la província de València, Vicente Betoret, per a analitzar els efectes del Brexit en la nostra agricultura



Curs de LA UNIÓ sobre Horticultura Ecològica en Benicarló



La XIV edició de la Mostra de la Tòfona Negra del Maestrat celebrada enguany a Albocàsser ha estat tot un èxit. El guanyador a la tòfona més grossa que patrocinava un any més LA UNIÓ va ser Raúl Moliner Salvador de Vistabella, amb una peça de 325 grams



Curs sobre ramaderia ecològica de LA UNIÓ en Sant Mateu amb jornades teòriques i visites pràctiques a explotacions



Gran interès despertó la charla informativa organitzada per LA UNIÓ en La Murada (Vega Baja) sobre la plaga del trip de los cítrics. Cerca de 150 productors de cítrics estuieren en la intervenció de Vicente Dalmau, Jefe del Servicio de Sanidad Vegetal de la Conselleria de Agricultura



Curs de LA UNIÓ sobre Apicultura Ecològica en Muro d'Alcoi



El responsable cunícola de LA UNIÓ, Arturo Zaragoza va intervinde a la Comissió d'Agricultura de les Corts per a traslladar la crítica situació en la qual es troba este sector.



Xarrada informativa de LA UNIÓ de Llauredors sobre el cultiu de cítrics a Benicarló



LA UNIÓ apoya a los compañeros de LA UNIÓN de Extremadura en las elecciones al campo de esa comunidad del 12 de marzo



LA UNIÓ ha firmado un convenio de colaboración con My Energy Map por el cual se ofrecen descuentos y ventajas especiales para los socios de la organización en los servicios que ofrece esta empresa como es el del cálculo de la huella de carbono, la mejora continua de la eficiencia energética, auditorías energéticas, mejora de la productividad o el certificado para las bodegas "Wineries for Climate Protection" desarrollado por la Federación Española del Vino.



Reunión de LA UNIÓ con las diputadas de Ciudadanos, Sandra Juliá y Cristina Gabarda para analizar los problemas del campo castellonense



LA UNIÓ va participar en la Jornada organitzada per Mercavalència per a recolzar la transformació ecològica de la ramaderia al nostre territori



BENIPLANT

VIVEROS: Odra Nacional 340, km. 1 039 12598 PERISCOLA (Castellón)
Tel: 964 48 93 54 - E-mail: info@beniplant.es - www.beniplant.es



En nuestro vivero podrá adquirir plantas de CÍTRICOS Y CAQUIS.

Pulverizadores Fede presentó dos innovaciones técnicas en Tecnovid 2017

Pulverizadores Fede presentó en el marco de Tecnovid 2017 los dos innovadores equipos que ha desarrollado para la protección de viñedos, el Nebulizador Tecnovid H30 y el Nebulizador Electrostático Tecnovid.

Ambos nebulizadores suponen un impulso de la eficiencia del trabajo del agricultor y una mejora de la seguridad agroalimentaria y respeto al medio ambiente con el objetivo de impulsar la agricultura sostenible.

La pulverización es una de las labores agrícolas más importantes ya que supone el 30% de los costes de producción y de ella depende directamente la calidad de la uva y, por tanto, su venta. Con el objetivo de reducir los costes del agricultor y conseguir una aplicación óptima del producto fitosanitario que minimice los riesgos de un tratamiento deficiente y la fitotoxicidad de la uva, Pulverizadores Fede ha lanzado estos dos nebulizadores que ponen al servicio de los viticultores una herramienta con la que conseguir una significativa mejora del rendimiento de sus viñedos.

Nebulizador Tecnovid H30

El Nebulizador Tecnovid H30 permite la reducción de la deriva hasta en un 50% gracias a la regulación del volumen de aire en función del estado fenológico de la viña, lo que se traduce en un ahorro de hasta el 25% en producto fitosanitario. El equipo incorpora un novedoso compensador de aire que destina a las salidas de pulverización la cantidad de aire más conveniente para la viña y deriva el sobrante. Esto elimina cualquier riesgo mecánico y logra un consumo de potencia lineal por lo que no incrementa el consumo de combustible, hecho que supone un importante ahorro en comparación con los sistemas tradicionales.

Nebulizador Electrostático Tecnovid

Este nebulizador incorpora un sistema electrostático alternativo el cual realiza la carga directamente en el líquido, lo que da como



resultado una mejora en la eficiencia del tratamiento hasta en un 64% pudiendo bajar el volumen de caldo hasta 75 l/Ha.

La carga del líquido es la novedad del sistema implementado por el Nebulizador Tecnovid Electrostático ya que los sistemas convencionales, los cuales se han empleado en Europa hasta el momento, realizan la carga electrostática del flujo de aire. El mecanismo del equipo es capaz de reducir el tamaño de la gota a tan solo 40 micras. De este modo, las gotas son tan pequeñas y tienen tanta intensidad de carga que son incluso capaces de vencer a la gravedad para adherirse a la vegetación de la viña.

Por ello, con el sistema de Pulverizadores Fede, la aplicación de producto sobre las viñas produce una mayor deposición por adherencia directa de las gotas en las hojas que lleva aparejada una reducción de la deriva. Como consecuencia, esta eficiencia en la protección del cultivo se traduce también en la reducción de dosis requerida y con ella el ahorro en costes de tratamiento. ■

Mañez y Lozano, líder en la inscripción en el ROMA de atomizadores

El pasado mes de enero, el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), dependiente del MAGRAMA (Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, publicó las estadísticas oficiales de matriculaciones de maquinaria agrícola durante el año 2016.

En el apartado de atomizadores (pulverizadores hidroneumáticos), la empresa valenciana Mañez y Lozano figura como líder -y son ya más de 15 años consecutivos-, doblando en este caso, a la segunda empresa, en número de unidades inscritas (470 unidades frente a 232).

Mañez y Lozano tienen sus orígenes en 1961. Es una empresa atípica en el sector, que ha optado por fabricar y desarrollar sus propios componentes (bombas de pistones, equipos de aire, depósitos y mandos electrónicos...), al contrario que la práctica predominante (montaje de bombas italianas, turcas, chinas, al igual que con los equipos de aire y depósitos). Ello hace que sus productos se caractericen por su durabilidad, eficacia y robustez.

Durante su historia ha tenido hitos tecnológicos muy importantes, como la patente SISTROMATIC, incorporando la detección automática de la masa foliar, o más recientemente el sistema de pulverización TWISTER, que ha supuesto una revolución en



el mundo de la pulverización. Esta salida del aire en turbulencia tiene como consecuencia la eliminación del efecto pantalla de la masa foliar, mejora el tratamiento por ambas caras de la hoja, y consigue más penetración en el interior de la copa, con el consecuente ahorro en fitosanitarios.

Con este nuevo sistema, Mañez y Lozano ha desarrollado toda una gama de atomizadores profesionales específicamente adaptados a cada cultivo (cítrico, frutal, viña, olivar intensivo, olivar tradicional...). Concretamente, en la próxima edición de Tecnovid será presentado el atomizador adaptado para el cultivo de la viña en espaldera. ■



Líderes
en el negocio
Agroalimentario

PAC



Domicilia en nuestras oficinas
tu ayuda PAC. La gestionamos
y te anticipamos su importe
si lo necesitas.



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

CAJAMAR • CAJA RURAL VILA-REAL • CAJA RURAL BURRIANA • CAJA RURAL NULES
CAJA SANT VICENT • CAJA RURAL VILAVELLA • CAJA RURAL ALOQUERES
CAJA RURAL ALMERIÀ • CAJA RURAL VILAFAMES • CAJA XILXES



LENNS®

Combinación herbicida
de amplio espectro
con acción de pre y
postemergencia precoz



GRAN SOLUCIÓN PARA LOS CULTIVOS ARBÓREOS

Frutales: Albaricoquero, cerezo, ciruelo, manzano, melocotonero, nectarino y peral.

Frutos de cáscara: Almendro, avellano, nogal y pistacho.

Cítricos: Clementino, limonero, mandarino, naranjo y bergamota.

Otros cultivos: Algarrobo, olivo, Vid de mesa y de vinificación.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

C/ Viladomat, 321, 5º planta
08029 Barcelona

Tel.: 934 952 500 - Fax: 934 952 502
masso@cqm.es - www.cqmasso.com